



MOCIÓN QUE PRESENTA D.ª MARÍA LUISA GASPAR RUZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES EN CENTROS MUNICIPALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las caídas constituyen uno de los principales problemas que pueden afectar a la autonomía y calidad de vida de las personas mayores. Sus consecuencias pueden ir desde lesiones de distinta consideración hasta fracturas, hospitalizaciones y pérdida de movilidad. A ello se añade el miedo a sufrir nuevas caídas, que puede llevar a reducir la actividad física y la participación social y, en consecuencia, favorecer situaciones de aislamiento y pérdida progresiva de autonomía.

Una parte de los factores que incrementan el riesgo de caídas puede ser identificada y abordada mediante medidas preventivas. Entre ellos se encuentran determinadas dificultades de movilidad y equilibrio, problemas de visión, algunos factores relacionados con la medicación y, especialmente, la existencia de obstáculos o condiciones inseguras en el entorno habitual de la persona.

Por este motivo, la prevención debe ocupar un papel fundamental y desarrollarse antes de que se produzca una caída y sus posibles consecuencias.

El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una amplia red de **Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores**, que constituyen espacios de encuentro, participación, información, orientación y realización de actividades dirigidas a favorecer un envejecimiento activo y saludable.

Estos centros, junto con la red de Centros Cívicos municipales, ofrecen una oportunidad especialmente adecuada para acercar a las personas mayores información práctica sobre prevención de caídas, seguridad en el domicilio y hábitos que pueden contribuir a reducir los factores de riesgo.

La propuesta pretende, por tanto, aprovechar los recursos municipales existentes para desarrollar una campaña específica, sencilla y accesible, que permita **informar, prevenir y detectar precozmente posibles situaciones de riesgo**.

La campaña se articularía en torno a tres líneas de actuación:

1. Concienciación e información.

Mediante cartelería y material divulgativo en los centros municipales, utilizando mensajes claros y accesibles sobre los principales factores de riesgo y las medidas básicas de prevención.

2. Prevención y seguridad en el domicilio.

Mediante charlas y material práctico que permitan a las personas mayores identificar posibles riesgos en su vivienda y conocer medidas sencillas para eliminarlos o reducirlos, especialmente en zonas como baños, escaleras, dormitorios y espacios de tránsito.

3. Detección precoz y orientación.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 17698) PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES

ID FIRMA

16641219

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M LUISA GASPAR RUZ - CONCEJAL NO ADSCRITA

FECHA FIRMA

22 de septiembre de 2026



Facilitando al personal de los centros unas pautas básicas para identificar posibles señales de riesgo —como caídas recientes o repetidas, dificultades de movilidad, problemas de equilibrio o inseguridad al caminar— y orientar, cuando sea necesario y con el consentimiento de la persona, hacia los recursos municipales, sociales o sanitarios correspondientes.

Esta iniciativa se plantea desde una perspectiva fundamentalmente preventiva y de promoción de la autonomía personal, sin atribuir al personal municipal funciones de diagnóstico o valoración clínica.

Asimismo, la campaña resulta coherente con las políticas municipales dirigidas a promover el envejecimiento activo, la autonomía personal y una ciudad más accesible y amigable con las personas mayores.

Se trata, en definitiva, de una actuación de carácter preventivo que puede contribuir a evitar accidentes, preservar la autonomía de las personas mayores y favorecer que puedan desarrollar su vida cotidiana con mayor seguridad.

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha, en el ámbito de los Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores y, cuando resulte adecuado, de los Centros Cívicos municipales, una Campaña Municipal de Prevención y Detección del Riesgo de Caídas en Personas Mayores que contemple las siguientes actuaciones:

1. Elaborar y distribuir material divulgativo y cartelería sobre los principales factores de riesgo de las caídas y las medidas básicas para prevenirlas.
2. Desarrollar charlas o sesiones informativas sobre seguridad y adaptación del domicilio, facilitando herramientas sencillas que permitan identificar y eliminar obstáculos y otros factores de riesgo existentes en la vivienda.
3. Establecer pautas básicas para que el personal de los centros pueda detectar posibles situaciones de riesgo entre sus usuarios y, cuando proceda y con el consentimiento de la persona, facilitar su orientación hacia los recursos municipales, sociales o sanitarios correspondientes.
4. Integrar esta actuación en las políticas municipales de envejecimiento activo, promoción de la autonomía personal y prevención, aprovechando los recursos y programas municipales existentes.
5. Realizar una valoración de la campaña una vez transcurrido su primer año de aplicación, con el fin de determinar su continuidad y, en su caso, su extensión al conjunto de la red municipal.

En Zaragoza, a 21 de Septiembre de 2026.

Fdo: María Luisa Gaspar Ruz
Concejal no adscrita

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 17698) PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS EN PERSONAS MAYORES	ID FIRMA	16641219	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M LUISA GASPAR RUZ - CONCEJAL NO ADSCRITA				22 de septiembre de 2026	